

METALÚRGICA LAZCANO, S.A. DE C.V.

Domicilio: Dr. Rafael Lavista No. 9 Col Doctores, C.P. 06720, Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos

RSGC- 985

Norma(s) de aplicación: NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015

No. de Solicitud: SC SGC-15053

Vigente hasta: 31-03-2019

Fecha de auditoria: 26 y 27-03-2018

Fecha de emisión del informe: 30-03-2018



Lic. Rodrigo DÍAZ LAZCANO Gerente General

Con base al acuerdo celebrado con el IMNC y al programa de auditorías del ciclo de certificación correspondiente, se realizó la evaluación al *Sistema de Gestión* de su representada, por lo que en representación del IMNC y en mi calidad de Auditor Líder hago entrega del presente Informe de auditoría.

| 1 | TIPO DE AUDITORÍA. | | |
|----|--|--|--|
| | Auditoría en instalaciones del IMNC * Auditoría Etapa 1 Auditoría Etapa 2 Auditoría de Vigilancia 1 Auditoría de Vigilancia 2 Otra (Indique el No. de vigilancia que corresponda) Renovación de la certificación | Aud | itoría en Sitio itoría especial: Ampliación del alcance (Describa): Reducción del alcance (Describa): Transferencia de la certificación Actualización del Sistema de Gestión Por cambios de domicilio Por cambio de situación legal Por cambio en personal clave itoría con notificación a corto plazo: |
| | | | Por quejas de clientes |
| | | | Por seguimiento de la certificación suspendida |
| 2 | auditoria. Evaluar la capacidad del Sistema de Gestión reglamentarios y contractuales aplicables. | itios/Áreas del n para asegur segurar que la C | Sistema de Gestión seleccionados, con los criterios de ar que la Organización cumple los requisitos legales, organización cumple con los objetivos especificados. |
| | razón social/ cambio de estructura organizaciono | nar la continua (al, quejas, suspe | e corresponda). conformidad ante la <i>ampliación, reducción, cambio de</i> ensión, actualización y eficacia del Sistema de Gestión en su cance de la certificación inicial o previa y los objetivos para |
| | en el Sistema de Gestión certificado de la Organ | <i>ión en la versió</i> lización, se mar | enización certificada. n de la norma de referencia se encuentran implementados ntiene la integridad del mismo y se disponen de elementos nativos de la nueva versión de la norma bajo la cual se |
| 3. | ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN. | | |
| | mercialización y distribución de metales no fe cional e internacional. | rrosos, sus de | rivados y productos químicos para la industria |

Clave: FPEC05 Fecha de aplicación: 2018-03-26

Versión: 09 Página 2 de 9



| 3000 | r IAF Código I | NACE | | Proceso(s) / Pro | oductos involu | crados | | |
|--|---|---|--|---|--|--------------------------|---|--|
| 29 | 9 46.7 | 46.75 Comercialización d | | metales no ferro | sos, derivados | y produ | ctos químico | os |
| | | | | | | | | 25 may 402 |
| | | Exclusivo para SO | | 1 (| Área(s) | cclusivo pa | ara SGEn | |
| ompleji Alta | | Complejidad Baja | Complejidad limitad | d Complejidad Especial | técnica | 90.5050.000 | el de complej | |
| | | | | | | Baja | Media | Alta |
| CRIT | ERIOS DE AUDI | roria. | | | | | | |
| NI Do | MX-CC-9001-IMNC- MX-SAA-14001-IMN ocumento de "Conc e sistemas de gestió eglamento de uso d equisitos especificad ANCE DE LA AUI | IC-2015/ISO 1400 liciones generales n", vigente e marca de confo dos por la organiz | o1:2015 s de certificaci rmidad del IM ación en su S | ☐ NM. ISO Ión ☑ Acu INC ☐ Otro G | X-SAST-001-IMP X-J-SAA-50001- 50001:2011 erdo legalmento o(s) (Indique:) | ANCE-IMN e ejecutab | le | os). |
| | | | | | DATOS D | CALLED HOLES AND | | |
| No. SITIOS AUDITADOS Dr. Rafael Lavista No. 9 Col Doctores, C.P. 06720, Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos | | ores, C.P. | Anna Commission of the Commiss | rso Humano | | No Aplicab 8.3, 8.5.3 | ilidad: | |
| | | | | Fecha(s) de Aud | itoria: 26-03-2 | 2018 | | |
| | Centro de Distribución Veracruz (CEDIS). | | | Producto(s): No aplica | | | No Aplicab | |
| Щ | | Calle Palmas Lt. 2 y 3, Mz. XII entre Av. Las Torres y Araucarias, C.P. 91697, Cd. Industrial Bruno Pagliani, Veracruz, | | | | | | |
| SITIO | Calle Palmas Lt. Torres y Araucar | ias, C.P. 91697, | Cd. | Proceso(s): Almacén | | A Angel | | |
| SITIO PERMANENTE | Calle Palmas Lt. Torres y Araucar | ias, C.P. 91697, Pagliani, Verac | Cd. | Proceso(s): | itoria: 27-03-2 | 2018 | | |
| | Calle Palmas Lt. Torres y Araucar Industrial Bruno Estados Unidos I | ias, C.P. 91697, Pagliani, Veraci Mexicanos | Cd. | Proceso(s): Almacén | itoria: 27-03-2 | 2018 | ************************************** | |
| DAT | Calle Palmas Lt. Torres y Araucar Industrial Bruno Estados Unidos I | ias, C.P. 91697, Pagliani, Veraci Mexicanos AUDITOR. | Cd. | Proceso(s): Almacén | | No. | DE VALIDACIO | |
| DAT | Calle Palmas Lt. Torres y Araucar Industrial Bruno Estados Unidos I | ias, C.P. 91697, Pagliani, Veraci Mexicanos AUDITOR. RE | Cd. | Proceso(s): Almacén Fecha(s) de Aud FUNCIÓN | | No. | THE RESERVE AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE | 1000 |
| DAT Elías Luis | Calle Palmas Lt. Torres y Araucar Industrial Bruno Estados Unidos I TOS DR. EQUIPO NOMB REYES ZARATE | ias, C.P. 91697, Pagliani, Veraci Mexicanos AUDITOR. RE BRIONES | Cd. | Proceso(s): Almacén Fecha(s) de Aud FUNCIÓN Auditor Líd | er | No. | ECLSGC 057 | No. of the last of |

Manuel Ma. Contreras 133 6º piso Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc C. P. 06500 CDMX
Teléfono 5546 4546. Página web www.imnc.org.mx

Clave: FPEC05 Fecha de aplicación: 2018-03-26 Versión: 09 Página 3 de 9



8. ASPECTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN.

8.1 Cambios significativos que afecten al Sistema de Gestión de la Organización, a partir de la última auditoría.

En la información documentada se incluye un Anexo 1 Módelo del Macroproceso, versión 1.0.0. del 5 de mayo del 2017, donde se definen los procesos de:

Ventas, Compras, Almacén, Tráfico, Capacitación del recurso humano, Calidad, Gestión legal, Atención a clientes, Documentos y Registro, Infraestructura y mantenimiento y Auditorías.

8.2 Cambios significativos que afecten al Programa de auditorías del ciclo completo de la certificación (Plan trianual).

Ninguno.

8.3 Conformidad del proceso de Auditoria Interna.

Se mantiene documentado el PG04 Procedimiento de auditoria interna, Versión 4.0.0 del 12 de octubre del 2017. En el Plan e Informe de Auditoria (F01-PG04) v. 4.0.0 realizada del 12 al 14 de febrero del 2018, se documentan como no conformidades Mayores:

2018-ai-01-4.2

2018-ai-02-4.4.1

2018-ai-03-6.1.2

2018-ai-04-6.2.1

2018-ai-06-7.1.4

2018-ai-08-8.1

2018-ai-09-10.2.1

Y como no conformidades Menores.

2018-ai-05-7.1.3

2018-ai-07-8.5.4

2018-ai-10-7.2

8.4 Conformidad de la Revisión por la Dirección.

Dentro del proceso documentado Mejora (PG03) revisión 1.0.0 del 1 de agosto del 2017, incluye los elementos para realizar la Revisión por la Dirección.

La evidencia de su realización se documenta en la Minuta de Revisión por la Dirección (FO2-PG03) v. 1.0.0 realizada el 9 de febrero del 2018, sin embargo no se incluye: la retroalimentación de las partes interesadas, así como la eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y las oportunidades.

8.5 Desempeño del Sistema de Gestión de la organización.

Derivado de la 1º primera vigilancia del 28 y 29 de marzo de 2017 se documentaron 3 no conformidades menores. El Indicador de las devoluciones anuales por incumplimiento de requisitos del cliente (respecto al total de pedidos) se obtuvo el 0.54 % cunado la meta es 1 % como máximo.

Incrementar el columna mensual de las ventas supero la meta (5% mínimo) con u n resultado global del 13 % al cierre del 2017.

La Liberación de manera ágil de los productos que sean conformes con los requisitos en máximo 48 horas, se logró al 100 %.

Y los resultados de las encuestas al cliente con calificación satisfactoria al 98.90 %.

Manuel Ma. Contreras 133 6º piso Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc C. P. 06500 CDMX Teléfono 5546 4546. Página web <u>www.imnc.org.mx</u> Clave: FPEC05 Fecha de aplicación: 2018-03-26 Versión: 09 Página 4 de 9



8.6 Conformidad del alcance y la aplicabilidad de la certificación.

El alcance de la certificación es conforme a los propósitos de la organización y lo documentado en el Manual de Gestión de la Calidad (v. 4.0.0 del 30 de noviembre del 2017) en su sección de antecedentes es concordante el Alcance "Comercialización y distribución de metales no ferrosos, sus derivados y productos químicos para la industria nacional e internacional".

Se confirma de acuerdo al alcance del SGC, procesos y funciones aplicables que el sector IAF 29 / 46.75 Comercio al por mayor de productos químicos, es aplicable para el Suministro de productos químicos requeridos por los

El IQI Luis Rey HERNÁNDEZ YEPEZ, comenta sobre la referencia al código NACE 46.72 Comercio al por mayor de metales y minerales metálicos Esta clase comprende: - el comercio al por mayor de minerales metálicos férreos y no férreos - el comercio al por mayor de metales férreos y no férreos en forma primaria - el comercio al por mayor de productos metálicos férreos y no férreos semielaborados n.c.o.p. - el comercio al por mayor de oro y otros metales preciosos - el corte de chapas de acero por cuenta propia y su venta posterior; lo cual no impacta al IAF 29 Comercio, pero sí permite corroborar la conformidad con el límite y aplicabilidad del alcance del SGC.

Con base en el Manual de Gestión de la Calidad (v. 4.0.0 del 30 de noviembre del 2017) sobre los requisitos de no aplicabilidad se confirma para:

8.3 Diseño y desarrollo de los productos y servicios.

Debido al ramo comercial de la empresa, no se lleva a cabo diseño y desarrollo de producto alguno. Los productos adquiridos por Metalúrgica Lazcano atienden directamente a los requisitos y demandas del cliente.

Las especificaciones de estos ya se encuentran definidas y comercialmente estandarizadas, por lo que el diseño de estos no es una actividad que se realice internamente.

Por lo que no aplican para Metalúrgica Lazcano los puntos referentes al diseño y desarrollo de los productos y servicios (8.3 al 8.3.6).

8.5.3 Propiedad perteneciente a los clientes o proveedores externos. No contamos con ninguna propiedad del cliente, ya que los productos adquiridos, son propiedad de Metalúrgica Lazcano.

8.7 Seguimiento a No Conformidades y Oportunidades de mejora derivadas de la auditoría anterior del IMNC.

Derivado de la 1ª primera vigilancia del 28 y 29 de marzo de 2017 se documentaron 3 no conformidades menores. En el informe complementario emitido el 23 de mayo del 2017, se establece que "Se debe confirmar por parte del siguiente equipo auditor la eficacia de las acciones presentadas por la organización, debido a que se requiere consolidar los cambios realizados presentados".

En el Plan de Acción (FO-CAL-09) presentado por Metalúrgica Lazcano para la no conformidad menor 1, se establece el compromiso de la medición del indicador el 5 de junio para el indicador de Mantenimiento, no se presente evidencia de su implementación.

En el Plan de Acción (FO-CAL-09) presentado por Metalúrgica Lazcano para la no conformidad menor 2, se establece el compromiso de la medición del indicador el 5 de junio para el indicador de Compras, no se presente evidencia de su implementación.

8.8 Confirmación del nivel de integración del Sistema de Gestión señalado por la Organización en la "Solicitud de propuesta económica" clave FPEC01 correspondiente.

No aplica.

9. RESULTADOS DE AUDITORÍA.

9.1 Fortalezas del Sistema de Gestión.

Se han registrado 13 solicitudes de devolución durante el 2017, donde incluso el cliente su error administrativo y acepta el regreso del material a Lazcano.

> Clave: FPEC05 Fecha de aplicación: 2018-03-26 Versión: 09 Página 5 de 9

Manuel Ma. Contreras 133 6º piso Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc C. P. 06500 CDMX Teléfono 5546 4546. Página web www.imnc.org.mx



9.2 No conformidades.

| Tipo de hallazgo | Total de hallazgos |
|--------------------------|--------------------|
| No conformidades mayores | 3 |
| No conformidades menores | 1 |
| Oportunidades de mejora | 5 |

| No. | CLASIFICACIÓN DE LA NC | NO CONFORMIDAD(ES) |
|--------------|---------------------------|--|
| 1 | NCM Mayor | Descripción de la No Conformidad: No se muestra evidencia que la Organización haya determinado las cuestiones externas e internas pertinentes para su propósito y su dirección estratégica. |
| Crite 4.1 | erio de auditoría: | Evidencia que soporte la no conformidad: Manual de Gestión de la Calidad (v. 4.0.0 del 30 de noviembre del 2017), en sección Planear — Contexto de la Organización, sólo se documenta: Cuestiones Externas — Cliente — Certeza de la calidad de los productos. Cuestiones Externas — Gobierno — Cumplimiento de los requisitos legales aplicables a las operaciones de comercialización de metales no ferrosos, productos químicos y derivados. Cuestiones Internas — Accionistas o propietarios — La operación segura y rentable de la organización. Cuestiones Internas — Trabajadores — Reglas de operación claras y precisas para poder operar; Reconocimiento a su desempeño y evaluación objetiva e imparcial. Al preguntar al personal responsable de los procesos, refieren no conocer el contexto de Metalúrgica Lazcano. |

| No. | CLASIFICACIÓN DE LA NC | NO CONFORMIDAD(ES) |
|---------------|---------------------------|--|
| 2 | NCM Mayor | Descripción de la No Conformidad: No se muestra evidencia que la revisión por la dirección incluye: la retroalimentación de las partes interesadas, así como la eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y las oportunidades. |
| Crite 9.3. | erio de auditoría: 2 | Evidencia que soporte la no conformidad: Minuta de Revisión por la Dirección (F02-PG03) v. 1.0.0 realizada el 9 de febrero del 2018 no cuenta con información sobre las entradas: la retroalimentación de las partes interesadas y la eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y las oportunidades |

| | | acciones tornadas para daerada res resolve y res ex- |
|---------------|---------------------------|--|
| No. | CLASIFICACIÓN DE LA NC | NO CONFORMIDAD(ES) |
| 3 | NCM Mayor | Descripción de la No Conformidad: No se muestra evidencia de cuando una no conformidad ocurra se haya revisado la eficacia de cualquier acción correctiva tomada y conservar evidencia de los resultados de cualquier acción correctiva. |
| Crite 10.2 | erio de auditoría: 1 | Evidencia que soporte la no conformidad: Derivado de la 1ª primera vigilancia del 28 y 29 de marzo de 2017 se documentaron 3 no conformidades menores. En el informe complementario emitido el 23 de mayo del 2017, se establece que "Se debe confirmar por parte del siguiente equipo auditor la eficacia de las acciones presentadas por la organización, debido a que se requiere consolidar los cambios realizados presentados". En el Plan de Acción (FO-CAL-09) presentado por Metalúrgica Lazcano para la no conformidad menor 1, se establece el compromiso de la medición del indicador el 5 de junio para el indicador de Mantenimiento, no se presente evidencia de su implementación. En el Plan de Acción (FO-CAL-09) presentado por Metalúrgica Lazcano para la no conformidad menor 2, se establece el compromiso de la medición del indicador el 5 de junio para el indicador de Compras, no se presente evidencia de su implementación. |



Clave: FPEC05 Fecha de aplicación: 2018-03-26 Versión: 09 Página 6 de 9



| No. | CLASIFICACIÓN DE LA NC | NO CONFORMIDAD(ES) |
|-------|----------------------------|---|
| 4 | NCm Menor | Descripción de la No Conformidad: No se muestra evidencia que se realizan las correcciones y toman las acciones correctivas adecuadas sin demora injustificada |
| 9.2.2 | erio de auditoría: 2 e) | Evidencia que soporte la no conformidad: Derivado de la realización de la auditoria interna realizada del 12 al 14 de febrero del 2018, se documentan 7 no conformidades mayores, 3 no conformidades menores, sin embargo al momento de la auditoría del IMNC se observan abiertas: 2018-ai-02-4.4.1 Apenas documenta acciones para la corrección al 12 de marzo 2018. 2018-ai-08-8.1 Apenas documenta acciones para el 9 de abril 2018 2018-ai-05-7.1.3 – reunión para definir el método adecuado para medir y demostrar la eficacia de la infraestructura tecnológica (no se tiene evidencia) |

9.3 Oportunidades de mejora.

- 4.2 Reforzar la comprensión de las partes interesadas por parte del personal que gestiona el SGC con el propósito de confirmar el cumplimiento de sus requisitos o expectativas.
- 4.4.1 Homologar los nombres empleados en los procesos del SGC entre el Anexo 1 Macro Modelo y los referidos en la sección 4.4 del Manual de Calidad vigente.
- 6.1.1 Reforzar la determinación de los riesgos y oportunidades considerando los elementos desarrollados por sus cuestiones internas y externas.
- 7.2 Precisar los criterios para evaluar la competencia básica requerida para el personal de recién contratación y la evidencia que soporta la calificación de Competente.
- 7.1.3 Reforzar la evidencia del mantenimiento realizado al montacargas Hyster 50 por parte del servicio externo, para asegurar la operación continua.

10. USO POR PARTE DEL CLIENTE DEL DOCUMENTO DE CERTIFICACIÓN Y LA MARCA DE CONFORMIDAD PROPIEDAD DEL IMNC.

Se emplea el registro RSGC 985, en la página http://metal.mx/img/certificado1 G.ipg, se solicita el retiro de la referencia http://metal.mx/img/certificado2 G.ipg

11. CONCLUSIONES GENERALES DEL EQUIPO AUDITOR RESPECTO A LA AUDITORÍA REALIZADA.

11.1Confirmación respecto al cumplimiento de los objetivos de la auditoría.

Se cumple con el objetivo de la auditoria al recopilarse información disponible sobre la actualización a la versión 2015 de la norma de referencia.

Se requiere dar atención a los hallazgos documentados como no conformidad, adicional se debe presentar evidencia de la implementación de las acciones derivadas de la auditoria interna 2018 para corroborar la concordancia con la intención estratégica de Metalúrgica Lazcano.

Se confirma que Metalúrgica Lazcano da cumplimiento a los requisitos legales y reglamentarios aplicables, a través de la verificación de los mismos durante la función de apoyo del experto técnico y los datos recopilados.

11.2 Desviaciones presentadas al Plan de auditoría y su justificación.

Por cuestiones de logística no fue posible entregar el informe durante la jornada de auditoria, quedando el compromiso de enviar durante los siguientes días.

11.3 Comentarios por parte del equipo auditor a considerar para la próxima auditoria del IMNC.

Ninguna al momento.

Clave: FPECO5 Fecha de aplicación: 2018-03-26 Versión: 09

Página 7 de 9



| 12. REC | COMENDACIÓN DE | L EQUIPO AUDITOR *. | | |
|--|--|--|--|--|
| auditoría | a. Cuando se hayar | | des (Mayores y | erivado No conformidades en la presente lo menores), la recomendación sobre la ento. |
| | Otorgar la certifica (Sólo para auditoría d Negar la certificació | le certificación <i>inicial</i>) ción de certificación <i>inicial</i>) | (Sólo pa Restau (Sólo pa la suspe Amplia (Aplica s | r el alcance de la certificación. sólo en auditorías de <i>vigilancia,</i> o |
| | Mantener la certifi (Sólo para auditorías | de <i>vigilancia</i>) | solicitud Reducii (Aplica e auditori present | ción, o auditorías especiales, con base a la diferenciada por la Organización) r el alcance de la certificación. en auditorías de vigilancia, o renovación, o la especiales, con base a la solicituda ada por la Organización) r la Transferencia de la certificación |
| Ц | Suspender la certif (Sólo para auditorías | | | r la Transferencia de la certificación ra auditorías de transferencia) |
| * Nota in | nportante: La decisión | final sobre la certificación, es t | omada por el Com | ité de Dictaminación del IMNC. |
| 12.1 Opi | iniones divergentes i | no resueltas entre el equip | o auditor y el au | ditado. |
| Ninguna | a al momento. | | | 58 |
| | | | | |
| 13. PLA | AZOS A CONSIDERA | AR POR LA ORGANIZACIÓ | N. | |
| Fecha líi organiza | mite para presentar P ación a partir de la rece haberse registrado I | AR POR LA ORGANIZACIÓ lan de Acciones Correctiva pción del presente informe de No conformidades en el pre | as por parte de la auditoría (Solo en | 14 de abril, 2018 |
| Fecha In organiza caso de auditoria | mite para presentar P ación a partir de la rece haberse registrado (a): | lan de Acciones Correctiva pción del presente informe de No conformidades en el pre Evidencias de implementa | as por parte de la auditoría (Solo en sente Informe de | 14 de abril, 2018 |
| Fecha Iff organiza caso de auditoría Fecha If correctiv | mite para presentar P ación a partir de la rece e haberse registrado f a): ímite para presentar vas (En caso de No con mite para conducir su | lan de Acciones Correctiva pción del presente informe de No conformidades en el pre Evidencias de implementa | as por parte de la auditoría (Solo en sente Informe de | 14 de abril, 2018 |
| Fecha III organiza caso de auditoria Fecha II correctiv Fecha III siguiente | mite para presentar P ación a partir de la rece e haberse registrado (a): ímite para presentar vas (En caso de No con mite para conducir su e auditoria: | lan de Acciones Correctiva pción del presente informe de No conformidades en el pre Evidencias de implementa formidades mayores): | is por parte de la auditoría (Solo en sente Informe de ción de acciones Sitio(s): | 14 de abril, 2018 15 de mayo, 2018 |
| Fecha linorganiza caso de auditoria Fecha linorrectivi Fecha linorrectivi Fecha linorrectivi A. A.G. | mite para presentar Pación a partir de la rece haberse registrado i a): ímite para presentar vas (En caso de No con mite para conducir su e auditoria: | lan de Acciones Correctiva pción del presente informe de No conformidades en el pre Evidencias de implementa formidades mayores): | is por parte de la auditoría (Solo en sente Informe de ción de acciones Sitio(s): FA. En mi carácte no acepto el me obligo a técnica y las el ción caso de rocaso d | 14 de abril, 2018 15 de mayo, 2018 |
| Fecha linorganiza caso de auditoria Fecha linorrectivi Fecha linorrectivi Fecha linorrectivi A. A.G. | mite para presentar Pación a partir de la rece haberse registrado i a): ímite para presentar vas (En caso de No con mite para conducir su e auditoria: | lan de Acciones Correctiva pción del presente informe de No conformidades en el pre Evidencias de implementa formidades mayores): 31-03-2019 L INFORME DE AUDITOR entante autorizado recibo y | is por parte de la auditoría (Solo en sente Informe de ción de acciones Sitio(s): FA. En mi carácte no acepto el me obligo a técnica y las el ción caso de rocaso d | 14 de abril, 2018 15 de mayo, 2018 CDMX y CEDIS Veracruz r de Representante autorizado recibo pero contenido de este informe de auditoría y presentar al IMNC, A.C., la argumentación evidencias al respecto, al día hábil siguiente de la última fecha de auditoría. no presentar dicha información, acepto lo |

Clave: FPEC05 Fecha de aplicación; 2018-03-26 Versión: 09 Página 8 de 9

Manuel Ma. Contreras 133 6º piso Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc C. P. 06500 CDMX
Teléfono 5546 4546. Página web <u>www.imnc.org.mx</u>



DISPOSICIONES FINALES:

- a) El presente Informe de auditoría es propiedad del Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A.C. (IMNC), por lo que queda prohibido su fotocopiado parcial o total, sin autorización previa del IMNC.
- b) El presente Informe de auditoría se debe imprímir de forma total, por duplicado, debiéndose rubricar ambos ejemplares en todas sus hojas, por el Auditor líder y por el Representante autorizado del cliente. El original del documento se entrega al cliente y la copia queda en poder del IMNC.
- c) El IMNC mantiene su responsabilidad sobre el contenido descrito en el presente informe de auditoría.
- d) En caso de no entregar el informe el último día de la auditoría el Auditor líder debe entregarlo al cliente en un plazo máximo de 5(Cinco) días hábiles.
- El presente Informe de auditoría no debe emplearse en un proceso de certificación inicial, como indicación de que la organización se encuentra ya certificada, ni constituye un dictamen a favor de la organización.
- f) Los datos contenidos en el presente informe y las evidencias recopiladas durante la auditoría son estrictamente confidenciales y el IMNC no podrá transmitirlos a terceros sin autorización previa de la Organización auditada.
- g) La auditoría a la que se refiere el presente Informe, ha sido conducida en concordancia con la planificación trianual correspondiente y fue realizada mediante un muestreo de la información disponible, por lo que se debe considerar el efecto de la incertidumbre en los hallazgos de auditoría; así como en las conclusiones y los resultados derivados de la misma; por lo que no lo anterior, no es privativo de encontrar No conformidades en futuras auditorías.
- Los resultados contenidos en el presente informe, son utilizados para fines exclusivos de la toma de decisión sobre la certificación, la cual está a cargo del Comité de Dictaminación del IMNC.
- i) En caso de registrarse No conformidades y/u Oportunidades de mejora en el presente Informe de auditoría, la organización se obliga a dar atención conforme a lo especificado en el documento de "Condiciones Generales de Certificación de Sistemas de Gestión", vigente.

Clave: FPEC05 Fecha de aplicación; 2018-03-26 Versión: 09 Página 9 de 9

